

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA UPVM-EXT-50/2021

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En la plataforma Zoom, con ID de Reunión 8790638973, siendo las nueve horas con diez minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, en cumplimiento al Artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y el Artículo 32 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos de la DGUTyP y Suplente del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de México y Suplente del **Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializada de la UIPPE y Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder B de Proyecto de la Secretaría de Desarrollo Económico y Suplente del **Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha**, Secretario de Desarrollo Económico, y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Ing. Edmundo Ramírez Portilla**, Director General de Fluídica, S.A., y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C., y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Carlos Tonathiu Jiménez Vega**, Director General de Camiones y Tractocamiones JR., y Vocal de la H. Junta Directiva, el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal y Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal de Tultitlán, y Vocal de la H. Junta Directiva, el **Lcdo. Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Titular del Órgano Interno de Control de la UPVM y Suplente del **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III", y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México, y Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Quincuagésima Sesión Extraordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 3.1. Autorización de la H. Junta Directiva para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, un Traspaso Externo del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" al Capítulo 1000 "Servicios Personales", con fuente de financiamiento Subsidio Federal por un importe \$497,203.00.
 - 3.2. Autorización de la H. Junta Directiva para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Cancelación Presupuestal en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por un importe de \$1,290,296.00 y del Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$7,149,996.00 con fuente de financiamiento Ingresos Propios, por un importe total de \$8,440,292.00; así como una ampliación No Líquida en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", por un importe de \$8,440,292.00, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios.
 - 3.3. Aprobación del Nombramiento de la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, como Nueva Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género.
 - 3.4. Informe a la H. Junta Directiva sobre la situación que guardan las ADEFAS correspondiente al reintegro del Subsidio Federal del Ejercicio 2019 y sus intereses, por el Importe Total de \$2,950,715.83.
 - 3.5. Informe de las acciones tomadas y protocolos implementados dentro de la Universidad para el Regreso Seguro a Clases Presenciales.

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, a nombre del Señor Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, declarando formalmente instalada la Quincuagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México. Agradeciendo la presencia de los asistentes y con la finalidad de llevar a cabo la sesión apegándose a la Orden del Día que se tiene establecida, cedió la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva quién dio continuidad a la sesión de acuerdo con la Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, declaró que, de acuerdo con el registro de asistencia, se contaba con el quórum legal suficiente para iniciar la Sesión a la cual se fue convocada.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunto al Secretario de esta H. Junta Directiva si se contaba con el quórum legal requerido para dar inicio a la sesión, de esta manera el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla** ratificó la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, informando la existencia del quórum legal con fundamento en los Artículos 32, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, de esta manera el Presidente Suplente dio por iniciada formalmente la sesión extraordinaria de esta H. Junta Directiva.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó al Sr. Secretario con fundamento en el Artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, diera lectura al Orden del Día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 3.1. Autorización de la H. Junta Directiva para gestionar ante la Secretaría de Finanzas, un Traspaso Externo del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" al Capítulo 1000 "Servicios Personales", con fuente de financiamiento Subsidio Federal por un importe \$497,203.00.
 - 3.2. Autorización de la H. Junta Directiva para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Cancelación Presupuestal en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por un importe de \$1,290,296.00 y del Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$7,149,996.00, con fuente de financiamiento Ingresos Propios, por un Importe total de \$8,440,292.00; así como una ampliación No Líquida en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", por un importe de \$8,440,292.00, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

- 3.3. Aprobación del Nombramiento de la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, cómo Nueva Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género.
- 3.4. Informe a la H. Junta Directiva sobre la situación que guardan las ADEFAS correspondiente al reintegro del Subsidio Federal del Ejercicio 2019 y sus intereses, por el Importe Total de \$2,950,715.83.
- 3.5. Informe de las acciones tomadas y protocolos implementados dentro de la Universidad para el Regreso Seguro a Clases Presenciales.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, puso a consideración la lectura del Orden del Día y preguntó si había algún comentario por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno. Al respecto, la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializada de la UIPPE y Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra, señaló que, revisando la Orden del Día los puntos 3.4 y 3.5 dado que son puntos informativos deberían tratarse en Asuntos Generales y no deberían tratarse como puntos de discusión ya que no generan acuerdos. El **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos de la DGUTyP y Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de México y Suplente del Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México, y Vocal de la H. Junta Directiva, así como el **Lcdo. Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Comisario Suplente estuvieron de acuerdo en que de esa manera se modificará la orden del día.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, agradeció el uso de la palabra, reiterando que el Órgano de Gobierno es un Órgano máximo que toma decisiones y rige a la Universidad y, por lo tanto, se modificaría la Orden del Día de acuerdo con lo sugerido.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, indico que se trasladaran los puntos 3.4 y 3.5 del apartado Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno al apartado de Asuntos Generales, siendo 4.1 y 4.2 respectivamente, quedando de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 3.1. Autorización de la H. Junta Directiva para gestionar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" al Capítulo 1000 "Servicios Personales", con fuente de financiamiento Subsidio Federal por un importe \$497,203.00.
 - 3.2. Autorización de la H. Junta Directiva para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Cancelación Presupuestal en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por un importe de \$1,290,296.00 y del Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$7,149,996.00, con fuente de financiamiento Ingresos Propios, por un Importe total de \$8,440,292.00; así como una ampliación No Líquida en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", por un importe de \$8,440,292.00, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios.
 - 3.3. Aprobación del Nombramiento de la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, cómo Nueva Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género.

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

4. Asuntos Generales

- 4.1. Informe a la H. Junta Directiva sobre la situación que guardan las ADEFAS correspondiente al reintegro del Subsidio Federal del Ejercicio 2019 y sus intereses, por el Importe Total de \$2,950,715.83.
- 4.2. Informe de las acciones tomadas y protocolos implementados dentro de la Universidad para el Regreso Seguro a Clases Presenciales.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación del Orden del Día, modificada y al no existir observaciones al respecto, se generó el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-50-01/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria con las modificaciones realizadas, con fundamento en los artículos 26 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

- 3.1. Autorización de la H. Junta Directiva para gestionar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" al Capítulo 1000 "Servicios Personales", con fuente de financiamiento Subsidio Federal por un importe \$497,203.00.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó permiso al **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, ceder la palabra al **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Valle de México para dar lectura y exponer al punto 3.1.

El **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, hizo uso de la palabra y a manera de preámbulo informó que, como es del conocimiento de todos los integrantes de esta H. Junta, los movimientos de los puntos 3.1 y 3.2 son complementarios y se han venido realizando al final de cada ejercicio con la finalidad de asignar los recursos al capítulo 1000 para el cierre de dicho ejercicio. Por tal motivo, se llevaron a cabo reuniones con Gasto Público del Gobierno del Estado de México, sugiriendo no esperar a realizar dichos movimientos a final del ejercicio y efectuarlos de manera inmediata con el propósito de evitar que en los ejercicios subsecuentes se estuviera solicitando, toda vez que esto sería tomado como base para los anteproyectos posteriores. Realizando de este modo la proyección en conjunto con la Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Finanzas y Capital Humano, de los puntos 3.1 correspondientes al Traspaso de Recursos Federales y el 3.2 a una Cancelación de Recursos Estatales y de Ingresos Propios.

En lo concerniente al punto 3.1 y derivado de un análisis financiero realizado por la determinación de los compromisos del capítulo 1000 de "Servicios Personales" del presente Ejercicio Fiscal, que da como resultado un Presupuesto Autorizado por un importe de **\$88,515,476.00 (Ochenta y ocho millones, quinientos quince mil, cuatrocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, la Universidad Politécnica del Valle de México necesita la cantidad de **\$97,452,970.00 (Noventa y siete millones, cuatrocientos cincuenta y dos mil, novecientos setenta pesos 00/100 M.N.)** para cubrir los compromisos de este capítulo.



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presentando una variación por la cantidad de **\$8,937,495.00 (Ocho millones, novecientos treinta y siete mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)**, mismos que se pretenden cubrir realizando un traspaso externo al capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, como fuente de financiamiento federal por la cantidad de **\$497,203.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil, doscientos tres pesos 00/100 M.N.)**, por lo tanto, se determina la necesidad de efectuar dicho traspaso externo del capítulo 4000 al 1000 como fuente de financiamiento federal por la cantidad antes mencionada.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, agradeció la participación del **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo de la UPVM y preguntó a los miembros de la H. Junta Directiva si tenían algún comentario u observación al respecto.

A lo que el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó que se muestren las partidas específicas del gasto donde se va a aplicar el recurso. Acto seguido, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, presentaron dichas partidas en pantalla durante la sesión, haciendo referencia que se les hará llegar una copia a cada uno de los miembros del Órgano de Gobierno.

El **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal de la SEP en el Estado de México, y Suplente del Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado Federal de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva, solicitó se comparta la información respecto a las transferencias que se han hecho de otros capítulos desde el 2019 a la fecha. Por su parte, el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos de la DGUTyP y Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva, solicitó se haga llegar la proyección, es decir, la corrida financiera de cuánto es lo que se necesita para pagar el capítulo 1000, lo que se venía gastando y lo que costará en el año.

Por su parte, el **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal de Tultitlán, y Vocal de la H. Junta Directiva, solicitó el desglose de manera detallada de las partidas que se están afectando, en el tema de traspasos en el capítulo 4000.

A lo que contestó el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña** que se les hará llegar a los miembros de la H. Junta Directiva la información antes solicitada, en relación con el cuestionamiento del **Dr. Humberto Pineda López**, referente a las partidas que se mostró en pantalla, señaló que estas se verán afectadas al realizar el traspaso del capítulo 4000 al capítulo 1000, esta sería la partida 4421 por concepto de Becas, ya que del total del recurso se utilizarían **\$497,203.00 (Cuatrocientos noventa y siete mil, doscientos tres pesos 00/100 M.N.)**.

Finalmente, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación del punto 3.1, al no existir observaciones al respecto, se generó el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-50-02/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" al Capítulo 1000 "Servicios Personales", con fuente de financiamiento Subsidio Federal por un importe \$497,203.00., con fundamento en los artículos 96 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en la Décima Segunda Medida de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, publicadas el 14 de Mayo de 2021.



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

3.2. Autorización de la H. Junta Directiva para gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Cancelación Presupuestal en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por un importe de \$1,290,296.00 y del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$7,149,996.00, con fuente de financiamiento Ingresos Propios, por un Importe total de \$8,440,292.00; así como una ampliación No Líquida en el capítulo 1000 "Servicios Personales", por un importe de \$8,440,292.00, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de esta H. Junta Directiva expuso el punto referido poniéndolo a consideración de los presentes, de esta forma el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó nuevamente se muestren las partidas específicas donde se aplicaría la cancelación de los recursos, acto seguido el Secretario presentó dichas partidas y cedió la palabra al **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Valle de México para dar una explicación relacionada con el punto 3.2., exponiéndolo de la siguiente forma:

El **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña** en uso de la palabra, hizo hincapié que como mencionó anteriormente, se requiere una cancelación presupuestal de origen financiamiento de Ingresos Propios en el capítulo 4000 "Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" afectando la partida 4421 de Becas, por un importe de **\$1,290,296.00 (Un millón, doscientos noventa mil, doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)** mientras que en el capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" las partidas afectadas serían la 5111 "Muebles y Enseres", la 5151 "Bienes Informáticos", la 5412 "Vehículos y Equipo Auxiliar de Transporte", la 5621 "Maquinaria y Equipo Industrial", por un importe de **\$7,149,996.00 (Siete millones, ciento cuarenta y nueve mil, novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)**, requiriendo una ampliación presupuestal No Líquida en el capítulo 1000 "Servicios Personales" por un importe de **\$8,440,292.00 (Ocho millones, cuatrocientos cuarenta mil, doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)**, terminando de esta manera su participación y preguntando a los miembros del Órgano de Gobierno si existe algún comentario al respecto.

La **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializada de la UIPPE y Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta Directiva, haciendo uso de la palabra, refiere que usualmente se solicita primero la Cancelación y Transferencia Externa y en otro punto la Ampliación Presupuestal No Líquida y preguntó si está autorizado por el Área de Gasto Público del Gobierno del Estado de México, que se lleven a cabo en un solo punto de acuerdo.

A lo cual responde el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, que se consultó el tema con Gasto Público del Gobierno del Estado de México y fue autorizado realizar el movimiento debido a que la fuente de financiamiento es distinta, en el caso del traspaso externo, la fuente es recurso federal y en el caso de la cancelación y ampliación la fuente es de ingresos propios.

El **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos de la DGUTyP y Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva, solicitó el uso de la palabra y preguntó, cómo se vería afectada en este punto la partida de Bienes Informáticos y que no se adquiriría con el monto de **\$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** a lo cual el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, respondió que no se vería afectada directamente esta partida, debido a que por el momento no se realizarán más adquisiciones de equipo de cómputo o tablets y se utilizarán los equipos con los que cuenta la Universidad y las reparaciones de los mismos serán llevadas a cabo por personal calificado de la Institución, ahorrándose el monto que se tenía presupuestado en el año.



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Finalmente, al no existir observaciones al respecto, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicito al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, requiriera el voto de los presentes para en su caso proceder a la aprobación de este punto, acto seguido el Secretario sometió a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación del punto 3.2, generándose el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-50-03/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Cancelación Presupuestal en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por un importe de \$1,290,296.00 y del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$7,149,996.00, con fuente de financiamiento Ingresos Propios, por un importe total de \$8,440,292.00; así como una ampliación No Líquida en el capítulo 1000 "Servicios Personales", por un importe de \$8,440,292.00, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en la Décima Segunda Medida de las Medidas de Austeridad y contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de México, publicadas el 14 de Mayo de 2021.

3.3. Aprobación del Nombramiento de la Nueva Titular de Abogacía General e Igualdad de Género.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó al **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, obviar la lectura de la ficha curricular de la Nueva Titular del Área de Abogacía General ya que se comprendía dentro de la carpeta de cada uno de los integrantes de esta H. Junta Directiva, por lo que el Presidente Suplente solicitó que si existiere algún comentario de los presentes se hiciera de manifiesto, al no existir comentario alguno solicitó al Secretario someter a votación de los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del punto 3.3, generándose el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-50-04/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Nombramiento de la Nueva Titular de Abogacía General e Igualdad de Género.

4. Asuntos Generales

4.1. Informe a la H. Junta Directiva sobre la situación que guardan las ADEFAS correspondiente al reintegro del Subsidio Federal del Ejercicio 2019 y sus intereses, por el Importe Total de \$2'950,715.83.

El **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo, en uso de la palabra, informó que la Secretaría Administrativa de la UPVM, realizó un análisis al rubro de ADEFAS, encontrando los siguientes hallazgos: La Universidad Politécnica del Valle de México en el Ejercicio Fiscal 2019, recibió por parte de la Federación la notificación del Convenio Modificador de la Asignación de Recursos por una Ampliación Presupuestal de **\$2,892,535.65 (Dos millones, ochocientos noventa y dos mil, quinientos treinta y cinco pesos 65/100 M.N.)**.

En el mes de enero del Ejercicio Fiscal 2020, se ministró este recurso a través de una cuenta específica a la Universidad para los Recursos Federales, sin embargo, en el mismo mes, la administración en turno realizó una transferencia del total de los recursos a la cuenta específica de la Universidad en donde se manejan los Recursos de Ingresos Propios.



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2020, después de la revisión y del Dictamen del Despacho Externo de Auditores "Legorreta y Asociados S. C.", mismos que entregaron una Carta de Sugerencias realizadas con la estructura del Control Interno del Ejercicio 2020, en su sugerencia 1, indicaron que se reintegren los Recursos Federales del Ejercicio 2019 a la Tesorería de la Federación.

Dando seguimiento a esta sugerencia, la presente administración realizó la gestión para considerar este reintegro en las ADEFAS. Al concentrar esta información se detectó que la administración saliente no entregó un expediente con la información soporte, por lo que se llevó a cabo un análisis identificando que en el Ejercicio Fiscal 2019, no se solicitó, ni realizó ningún trámite de la Ampliación No Líquida correspondiente, ni se reconoció como ADEFA el importe correspondiente y la administración actual no recibió una cuenta específica Federal con el recurso mencionado.

Con base en lo anterior, en caso de realizar el reintegró del recurso mencionado como lo sugiere el Despacho Externo, se tendría que realizar a través de la cuenta específica de Ingresos Propios que actualmente no cuenta con recursos 2019, de esta manera da por finalizada su participación el **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo.

El **Lcdo. Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Comisario Suplente, recomendó que en este tenor se realice la investigación pertinente para saber dónde quedó esa cantidad de dinero y en su caso, deslindar la responsabilidad que se pudiera incurrir.

El **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la Lcda. Elena García Martínez, Presidenta Municipal de Tultitlán, Vocal de la H. Junta Directiva, refirió en primer término que, los Recursos Federales nunca debieron haberse puesto en una cuenta de Recursos Propios, debido a que se incurre en una anomalía y se viola la normatividad. En segundo lugar, concuerda con el **Lcdo. Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Comisario Suplente, en realizar las investigaciones correspondientes y se deslinden responsabilidades, debido a que es un tema delicado y hay que tomar cartas en el asunto.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sugirió al señor Secretario, atender las recomendaciones del Comisario y darle el seguimiento correspondiente, informando a este Órgano de Gobierno la manera en cómo está desahogando y/o encaminando este asunto. A lo cual, el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva manifestó que en cuanto se tenga la disponibilidad de presupuesto, se realizará el reintegro que haya lugar, sin afectar la disponibilidad del ejercicio en curso. El Secretario instruyó a su equipo de trabajo, elaborar un oficio dirigido al Contralor Interno de la Universidad Politécnica del Valle de México, con el objetivo de que se realice la investigación conducente.

La H. Junta Directiva sin ningún comentario al respecto, se da por enterada de este tema.

4.2. Informe de las acciones tomadas y protocolos implementados dentro de la Universidad para el Regreso Seguro a Clases Presenciales.

El **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, solicitó permiso al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, ceder la palabra al **Lcdo. Guillermo Fabián Ortega Saldaña**, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Valle de México, para dar lectura al punto 4.2. quien agradeció el uso de la palabra e informó que en atención a las acciones para promover un Regreso Seguro a Clases Presenciales y atendiendo los lineamientos de acción COVID19 en Instituciones de

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Educación Superior del 13 de marzo del 2020, así como los Criterios Generales a considerar en los Protocolos de Retorno a las Actividades Académicas, Presenciales en Instituciones de Educación Superior de Control Estatal del 21 de mayo de 2020 emitidos por la Subsecretaría de Educación Superior y Normal del Estado de México, de la se han implementado los siguientes protocolos: La instalación del Comité de Salud, Protocolos de Seguridad, Formación de Brigadas, Capacitación en Materia de Salud y Prevención, Filtros de Acceso y Organización de las Actividades Académicas y Administrativas Bajo la Nueva Normalidad.

Al respecto, el **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México, A.C. y Vocal de la H. Junta Directiva, en uso de la palabra comentó si se tienen previstas las partidas que están destinadas para insumos de higiene y desinfección para garantizar el Regreso Seguro a la Comunidad Universitaria, a lo que el Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, contestó que en efecto se tienen previstos dichos gastos para garantizar la Salud e Higiene de la Comunidad Universitaria. En este sentido, el **Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza**, Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Industriales Unidos por México, A.C. y Vocal de la H. Junta Directiva, informó a los miembros de esta H. Junta que realizará una donación de gel antibacterial y shampoo para manos en beneficio de la Universidad, los cuáles agradecieron el gesto y el Señor Secretario realizará las gestiones correspondientes para dar entrada a la donación.

Una vez agotados todos los puntos que se tenían programados de la Orden del Día, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la **Quincuagésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México**, a las **diez horas con cuarenta y ocho minutos** del día **veintiocho de julio de dos mil veintiuno**, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

| | |
|-------------------|---|
| UPVM-EXT-50-01/21 | La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria con las modificaciones realizadas, con fundamento en los artículos 26 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México. |
| UPVM-EXT-50-02/21 | La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Externo del Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" al Capítulo 1000 "Servicios Personales", con fuente de financiamiento Subsidio Federal por un importe \$497,203.00., con fundamento en los artículos 96 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en la Décima Segunda Medida de las Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, publicadas el 14 de Mayo de 2021. |



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

| | |
|---------------------------------|---|
| <p>UPVM-EXT-50-03/21</p> | <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, la gestionar ante la Secretaría de Finanzas una Cancelación Presupuestal en el Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por un importe de \$1,290,296.00 y del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por un importe de \$7,149,996.00, con fuente de financiamiento Ingresos Propios, por un importe total de \$8,440,292.00; así como una ampliación No Líquida en el capítulo 1000 "Servicios Personales", por un importe de \$8,440,292.00, con fuente de financiamiento de Ingresos Propios, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y en la Décima Segunda Medida de las Medidas de Austeridad y contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de México, publicadas el 14 de Mayo de 2021.</p> |
| <p>UPVM-EXT-50-04/21</p> | <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Nombramiento de la Mtra. María del Carmen Guadarrama Gutiérrez, cómo Nueva Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género.</p> |

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y
Presidente de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Ricardo Lara Martínez
Jefe del Departamento de Sistemas y Contenidos
Electrónicos de la DGUTyP y Suplente del Mtro.
Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Encargado de Programas Educativos de la
Delegación Federal de la SEP en el Estado de
México y Suplente del Lcdo. Víctor Manuel Soria
Torres, Subdelegado Federal de la SEP en el
Estado de México, y Vocal de la H. Junta Directiva.



QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Analista Especializada de la UIPPE y Suplente del Mtro.
Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas, y
Vocal de la H. Junta Directiva.

Mtro. Oscar Alcocer García
Líder B de Proyecto de la Secretaría de Desarrollo
Económico y Suplente del Mtro. Enrique Edgardo
Jacob Rocha, Secretario de Desarrollo Económico,
y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Víctor Rafael Bustos Mendoza
Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de
Industriales Unidos por México, A.C., y
Vocal de la H. Junta Directiva.

Ing. Edmundo Ramírez Portilla
Director General de Fluidica, S.A., y
Vocal de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Carlos Tonathiu Jiménez Vega
Director General de Camiones y Tractocamiones
JR., y Vocal de la H. Junta Directiva.

Dr. Humberto Pineda López
Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la Lcda.
Elena García Martínez, Presidenta Municipal de
Tultitlán, y Vocal de la H. Junta Directiva.

QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



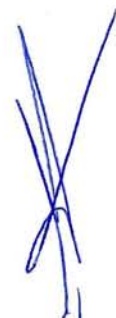




Lcdo. Guadalupe Edgar Paredes Illescas

Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica del Valle de México, y
Suplente del C.P. Crispín Martínez Mendoza, Director de Control y Evaluación "A-III",
y Comisario de la H. Junta Directiva.



Dr. Roberto Alejandro García Sevilla

Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México, y
Secretario de la H. Junta Directiva.



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPVM-EXT-50/2021, DE LA QUINCUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPVM, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2021.